



E

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 4 de Julio de 2.002

Expedientes Nos. 8.265/98

Res.C.D.Cs.Ex.Nº 176/02

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno de la Carrera de Maestría en Energías Renovables, Ing. Marcelo Daniel Gea, mediante la cual solicita una nueva prórroga para la presentación de su Tesis de Maestría;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitud presentada y da su conformidad al pedido;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 04/07/02, constituido en Comisión de Docencia resolvió por unanimidad aprobar el despacho del Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables otorgando en consecuencia la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la fecha para la finalización de su Tesis de Maestría, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico de la Maestría y Especialidad en Energías Renovables, al **Ing. Marcelo Daniel Gea**, hasta el 31 de Diciembre de 2.002.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado y al Comité de Especialidad y Maestría en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Lic. VERÓNICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS